

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N°1244 de fecha 13 de diciembre 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 412-2022 **“Reposición De Veredas Calle 1 Norte Entre Ecuador Y Ziem, Temuco”**.
2. El Decreto Alcaldicio N°205 de fecha 13 de marzo de 2023, que adjudica la Propuesta Pública N° 412-2022 **“Reposición De Veredas calle 1 Norte Entre Ecuador y Ziem, Temuco”**, al oferente Empresa Constructora Grupo Signa Spa.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2220 de fecha 29 de junio de 2023, que aprueba el contrato de ejecución de obras, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa Spa, por escritura publica de fecha 09 de junio del 2023.
4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 07 de julio de 2023, que indica como fecha de término el 02 de octubre 2023.
5. La carta del contratista de fecha 10 de agosto de 2023 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por la Empresa Constructora Grupo Signa Spa, y fueron terminadas el día 10 de agosto de 2023 y solicita recepción provisoria.
6. El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar “por orden del alcalde”, decretos alcaldicios sobre materias específicas.
7. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Designese la Comisión para efectuar **La Recepción Provisoria** de la obra: **“Reposición De Veredas calle 1 Norte Entre Ecuador y Ziem, Temuco”**, contrato Propuesta Publica N° 412-2022, ID.: 1658-1085-LP22 a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación
- Sr. Gonzalo Burgos, Encargado Departamento de inversiones, Dirección de Planificación
- Sr. Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
Por orden del Alcalde"  
MAURICIO CRUZ COFRÉ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MBR/CDR/CBI  
DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CBI)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes

